Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

## MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS

## CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/06/2026 08:18 | Hash: [illegible]

Fecha de publicación: 26-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:11 | Hash: dd27597...

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OBLIGATORIA |
| **Período de impartición** | 1 curso, 2S semestre |
| **Nº de créditos** | 3 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

## II.-Presentación

Esta asignatura se sitúa dentro de la disciplina de la Psicología, y de forma más próxima por los contenidos y competencias que aborda al area de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Consta de dos grandes módulos temáticos: un módulo sobre la aplicación de las técnicas de modificación de conducta a los procesos de enseñanza-aprendizaje y otro sobre las características psicosociales propias del adolescente, con especial interés en la personalidad y en los procesos de regulación emocional. El objetivo general de la asignatura es que los estudiantes conozcan y comprendan las diferentes técnicas de modificación de conducta desde los diferentes enfoques que pueden ser aplicados en el aula para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo estas técnicas a su vez, van a influir en las variables de personalidad del adolescente, tanto en este momento vital de su vida, como en su personalidad como adultos. Así, ambos bloques temáticos se encuentran claramente interrelacionados. En el bloque dedicado al adolescente, se analizarán los principales sesgos cognitivos, el apoyo social y su influencia, los procesos de apego, la regulación emocional y las características de personalidad más relevantes de esta etapa con el objetivo de fomentar los procesos de enseñanza-aprendizaje del estudiante, mejorando así mismo su bienestar psicológico y promocionado una adecuada salud mental desde el enfoque de la Psicología de la salud.

## III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: dd2759720a2210792d4e9f8b50cbcbcaf.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; así como desarrollar la acción tutorial y la orientación personal, académica y profesional de un grupo de alumnos.
CE01. Identificar las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones con el fin de ofrecer un atención pedagógica más personalizada
CE02. Analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje con el fin de tomar decisiones tempranas que mejoren el desarrollo psicopedagógico de los estudiantes.
CE03. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE04. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CONGEN1. Teorías del aprendizaje.
CONGEN2. Neurociencia y aprendizaje
CONGEN3. Emociones, sensaciones y aprendizaje
CONGEN4. Consideraciones para favorecer el aprendizaje
CONGEN5. Introducción y desarrollo biológico
CONGEN6. Desarrollo cognitivo
CONGEN7. Desarrollo afectivo y social
HAB21. Consecución de habilidades comunicativas que le permitan realizar intercambios comunicativos (ya sea mediante comunicación oral u escrita) con su entorno, de manera asertiva y académica, así como resolver conflictos que puedan producirse en el centro por diversas circunstancias.
HAB3. Capacidad para realizar un estudio de las características del alumnado con el que trabaja, así como la capacidad de realizar un análisis de necesidades pormenorizado del entorno del centro que le permita mejorar su práctica diaria.
HAB18. Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.
HAB19. Desarrollo de habilidades sociales que le permitan establecer relaciones equitativas y productivas en su departamento, así como en todos los órganos de gestión y gobierno de los diversos centros docentes.
HAB20. Capacidad para desarrollar técnicas de escucha activa que le permitan conocer y entender mejor las instrucciones, requerimientos, valoraciones o sugerencias que reciba por parte de los diversos miembros de la comunidad educativa.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: [illegible]

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

**Bloque temático I: Técnicas de Modificación de Conducta aplicadas al contexto de enseñanza-aprendizaje**
Tema 1. Técnicas de modificación de conducta basadas en el condicionamiento clásico. Implicaciones educativas.
Tema 2. Técnicas de modificación de conducta basadas en el condicionamiento instrumental. Procedimientos y programas.Efectos del castigo. Implicaciones educativas.
Tema 3. Técnicas de modificación de conducta basadas en el Aprendizaje Social. Implicaciones educativas.
Tema 4. Otras aproximaciones de intervenciones psicológicas en el contexto educativo. Aprendizaje cognitivo, Técnicas de tercera generación y regulación emocional.
**Bloque temático II: Personalidad e identidad en la adolescencia**
Tema 5. Desarrollo cognitivo del adolescente.
Tema 6. Desarrollo afectivo del adolescente. Técnicas de regulación emocional
Tema 7. Desarrolllo social del adolescente.

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Asistencia a clases teóricas | Clases magistrales participativas |
| Prácticas | Se plantea un caso práctico que se va resolviendo a lo largo de los bloques y temas de la asignatura |
| Trabajos individuales | Se propone un trabajo individual para ir profundizando en las repercusiones prácticas del temario de la asignatura |
| Trabajos colectivos | Reflexiones y debates en clase sobre aspectos sociales y emocionales del adolescente |
| Lecturas | Lecturas obligatorias y/o recomendadas de los diferentes temas de la asignatura |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: [illegible]

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: [illegible]

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 16 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 6 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 2 |
| Tutorías académicas | 6 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 |
| Preparación de clases teóricas | 10 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 25 |
| Preparación de pruebas | 10 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 75 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|---|---|---|
| **Tipo** | **Periodo** | **Contenido** |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 12 | Lección magistral participativa sobre los contenidos más relevantes de la asignatura (A1). 16 horas. M1 |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 12 | Realización de forma individual de la actividad práctica (A3). 6 horas. M3. |
| Trabajos individuales | Semana 1 a Semana 12 | Reflexión personal sobre las actividades prácticas realizadas (A6). 20 horas |
| Trabajos colectivos | Semana 1 a Semana 12 | Debates y reflexiones en clase sobre aspectos de aprendizaje, salud y rendimiento en la adolescencia (A7). 25 horas |
| Pruebas | Semana 12 a Semana 12 | Pruebas de evaluación (A12). 2 horas |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 12 | Tutoria presencial y/o on-line (A9). 6 horas. M5. |

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:11 | Hash: dd275972aa2f0b9244e9fbb60c8cbcaf

# EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura estará compuesta por las siguientes actividades:

## SE01. Prueba escrita presencial (60%)

Prueba de tipo test, preguntas cortas o de desarrollo, ejercicios prácticos o resolución de problemas que permitan verificar la adquisición de los contenidos y competencias de la asignatura. **Reevaluable**.

**Ponderación:** 60 %.

Como parte de la evaluación continua, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará un **examen parcial voluntario de carácter liberatorio**. Los estudiantes que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 liberarán la materia correspondiente a dicho parcial.

Los estudiantes que superen este parcial no deberán examinarse de esa materia en la convocatoria ordinaria, sino únicamente de los contenidos impartidos con posterioridad al mismo. Para superar esta segunda parte deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

La calificación de la prueba escrita para aquellos estudiantes que hayan superado el parcial liberatorio y la segunda parte de la asignatura será la media aritmética de ambas calificaciones.

Los estudiantes que no se presenten al parcial o que, habiéndose presentado, no lo superen, deberán realizar en la convocatoria ordinaria una prueba correspondiente a la totalidad de los contenidos de la asignatura. Para superar esta prueba deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

## SE02. Resolución de problemas y casos prácticos (40%)

Evaluación de la capacidad del estudiante para analizar situaciones planteadas y proponer soluciones fundamentadas a los casos prácticos y/o problemas propuestos por el docente. **Reevaluable**.

**Ponderación:** 40 %.

## Criterio de superación de la asignatura

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** en cada una de las actividades de evaluación (SE01 y SE02). Solo cuando ambas actividades hayan sido superadas se procederá al cálculo de la nota final aplicando las ponderaciones correspondientes.

Los estudiantes que no superen la evaluación ordinaria figurarán como suspensos en las actas de dicha convocatoria y deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.

# EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria estará destinada a la recuperación de las actividades de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria.

**SE01. Prueba escrita presencial (60%)**

Los estudiantes que no hayan superado esta actividad deberán realizar una prueba escrita presencial sobre los contenidos de la asignatura. **Esta prueba comprenderá la totalidad de los contenidos teóricos evaluados en la asignatura** y será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superarla.

**SE02. Resolución de problemas y casos prácticos (40%)**

Los estudiantes que no hayan superado esta actividad deberán realizar y entregar un trabajo práctico de recuperación, obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10 para superarla.

Los porcentajes de ponderación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria:

- SE01: 60 %
- SE02: 40 %

## Criterio de superación de la asignatura

Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** en cada una de las actividades de evaluación (SE01 y SE02). Una vez superadas ambas, la calificación final se calculará aplicando las ponderaciones establecidas.

Convocatoria adelantada: acorde al Reglamento de Evaluación de los Resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos esta asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:11 | Hash: dd27599720a2709924e3

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:11 | Hash: dd27597200a2f09024e38b0c0c1c

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Amador-Salinas, J. G., Rivera, V. G., & Ojeda, P. L. (2020). Incremento en la entrega de tareas escolares por medio de la economía de fichas grupal. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social, 6*(2), 372–387.

Berger, K. S. (2023). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia* (11.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

Buitrago Bonilla, R. E., & Sáenz Salcedo, N. Y. (2021). Autoimagen, autoconcepto y autoestima: Perspectivas emocionales para el contexto escolar. *Educación y Ciencia*, (25), e12759. https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2021.25.e12759

Castellanos, N. (2024). *El espejo del cerebro: Neurociencia y meditación*. La Huerta Grande.

Crone, E. A. (2019). *El cerebro adolescente: Cambios en el aprendizaje, en la toma de decisiones y en las relaciones sociales* (F. Menéndez Díaz, Trad.). Narcea Ediciones.

Delval, J. (2022). *El desarrollo humano* (14.ª ed.). Siglo XXI Editores.

Fuentes Suárez, I., López Rodríguez del Rey, M. M., & Fuentes Morfa, L. M. (2020). Aprendizaje social y adolescencia: Una reflexión desde la responsabilidad educativa de padres y docentes. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo, 5*(2).

Miltenberger, R. G. (2020). *Modificación de conducta: Principios y procedimientos* (6.ª ed.; ed. española ampliada por J. Virués Ortega & C. Nogales González). ABA España.

Moreira Sánchez, P. (2019). El aprendizaje significativo y su rol en el desarrollo social y cognitivo de los adolescentes. *ReHuSo, 4*(2), 1–12. https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1845

Moreno-Jiménez, B., & Nuño Díaz-Méndez, D. (2020). *Psicología de la personalidad* (2.ª ed.). Centro de Estudios Financieros.

Palacios, J., Marchesi, A., & Coll, C. (2022). *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología evolutiva* (3.ª ed.). Alianza Editorial.

Peñacoba, C., & Catalá, P. (Eds.). (2024). *La arquitectura del aprendizaje: Construyendo la casa del conocimiento*. Editorial Ramón Areces.

Ruiz-Ortega, A. M., & Berrios Martos, P. (2023). Revisión sistemática sobre inteligencia emocional y bienestar en adolescentes: Evidencias y retos. *Escritos de Psicología, 16*(1), 15–32. https://doi.org/10.24310/espsiescpsi.v16i1.16060

Steinberg, L. (2023). *Age of opportunity: Lessons from the new science of adolescence* (2nd ed.). Houghton Mifflin Harcourt.

Suárez-Rojas, M.-S., Hernández-Ballestas, M.-A., & Orozco-Gutiérrez, M. (2024). Metacomprensión y desarrollo cognitivo en la autorregulación del aprendizaje del adolescente. *Cultura Educación Sociedad, 15*(1). https://doi.org/10.17981/culteducsoc.15.1.2024.4675

Tellez, J. Z., Ortiz, H. O., Palars, C. B., & Ramos, M. F. (2021). Teoría de la mente: Una aproximación teórica. *Cuadernos de Neuropsicología, 15*(1), 171–185.

### Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:11 | Hash: dd27597200a2709924e3

Alises, C. (2022). *Manual de actuación para profesionales frente al bullying LGTBI*. Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.(febrero, 2022). Recuperado de: https://www. observatoriodelainfancia. es/ficherosoia/documentos/7857_d_Bullyi ng-LGTBI. pdf.
Hogg, L. M., Elvira, Q., &Yates, A. S. (2024). Identity development of career-change secondary teachers: A systematic review of theoretical lenses, emerging identities, and implications for supporting transition into teaching. *Education Sciences, 14*(8), 857. DOI: 10.3390/educsci14080857
Joyce-Beaulieu, D., &Zaboski, B. A. (Eds.). (2021). *Applied cognitive behavioral therapy in schools.* Oxford University Press.
Nastasa, L. E., Zanfirescu, . A., Iliescu, D., &Farca, A. D. (2023). Improving emotional intelligence in adolescents: an experiential learning approach. *Current Psychology, 42*(11), 9119-9133.
Phan, M. L., Renshaw, T. L., Caramanico, J., Greeson, J. M., MacKenzie, E., Atkinson-Diaz, Z., ... &Nuske, H. J. (2022). Mindfulness-based school interventions: A systematic review of outcome evidence quality by study design. *Mindfulness, 13*(7), 1591-1613.
Salama, M. S., Utaminingsih, E. S., Ramadhani, M. H., &Intania, B. Y. (2025). Classroom Management and Student Behavior in Primary Schools: A Systematic Review of Strategies and Practices. *Jurnal Ilmiah Profesi Pendidikan, 10*(2), 1668-1678. DOI: 10.29303/jipp.v10i2.3383
Steinsbekk, S., Wichstrøm, L., Stenseng, F., Nesi, J., Hygen, B. W., &Skalická, V. (2021). The impact of social media use on appearance self-esteem from childhood to adolescence–A 3-wave community study. *Computers in Human Behavior, 114*, 106528.
Zoder-Martell, K. A., Floress, M. T., Skriba, H. A., &Taber, T. A. (2023). Classroom management systems to address student disruptive behavior. *Intervention in School and Clinic, 58*(5), 361-370. DOI: 10.1177/10534512221114397

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:11 | Hash: dd27597200a27090244e38

| IX.-Profesorado | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | MARÍA CECILIA PEÑACOBA PUENTE |
| **Correo electrónico** | cecilia.penacoba@urjc.es |
| **Departamento** | Psicología |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Catedrático/a de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | Si |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 5 |
| **Nº de Sexenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 1 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 6 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/01/2026 08:18 | Hash: [illegible]